

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT A INFORMAR DE FORMA CLARA Y PRECISA A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS FREÁTICOS EN TLAXCALA POR FEMSA, PUES SE TRATA DE UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Quien suscribe, María del Carmen Cabrera Lagunas, diputada a la LXIV Legislatura por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

I. Planteamiento del problema

La extracción de millones de litros de agua que ha venido realizando la empresa multinacional FEMSA en los mantos acuíferos de Apizaco, Tlaxcala, los cuales están a punto de secar, esto de acuerdo con estudios realizados por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Todas las tierras verdes que permanencias así todo el año se han quedado atrás y hoy lucen como zonas desérticas convertidas en arenas de sequedad, todo es derivado de la extracción sin control del agua para beneficio de esta empresa refresquera, es inconcebible que esta empresa se haya adueñado de los terrenos de una manera voraz sin importar el daño al medio ambiente.

Con base a los resultados de la investigación realizada se desprende que ha habido una sobreexplotación de los mantos acuíferos de alrededor de casi 7 millones de metros cúbicos cifra alarmante. Por otra parte, se destaca que la filtración pluvial hacia los mantos freáticos es de 41.33 millones de metros cúbicos, lo cual provoca una sobreexplotación de casi 7.6 millones de metros cúbicos.

Es decir, de los manantiales se extraen alrededor de 134 millones de metros cúbicos anuales y mientras que de los pozos sólo se alcanza a extraer 23.49 millones del vital líquido y eso sin contar las fugas de las redes naturales.

La mancha urbana ha crecido de manera preocupante y desordenada a través de unidades habitacionales, negocios, fábricas entre otros, así como mencionar la creación de parques industriales los cuales consumen de manera exorbitante el vital líquido que con el tiempo si no ponemos orden traerá consecuencias irremediables.

De tal manera, hago un llamado a la Conagua, la Semarnat y la Profepa a tomar las medidas urgentes en el paulatino abatimiento de los mantos freáticos de la zona toda vez que de seguir así este panorama tendremos una zona desértica y esto debido al mal uso y excesivo consumo de este tipo de empresas que sólo buscan su beneficio particular.

Es por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta H. Soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que por conducto de la Comisión Nacional del Agua

- a) Informe a esta soberanía respecto a la sobreexplotación de los mantos freáticos en Tlaxcala que lleva a cabo la empresa FEMSA, debido a que la gestión de los recursos hídricos es un asunto de seguridad nacional.
- b) Realice estudios de disponibilidad e impacto ambiental de los mantos acuíferos en Apizaco, Tlaxcala, a efecto de revalorar el otorgamiento de la concesión para la explotación de agua por la empresa FEMSA.
- c) Elabore un plan estratégico para la conservación del agua en Tlaxcala.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 7 de enero de 2021.

Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica)

S I L